

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en el sector de Racar, se reúnen los socios que conforman la compañía LENICAL CÍA. LTDA.; quienes resuelven constituirse en Junta General de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la señora Presidente, Julia Bravo Rivera, pide al Gerente-Secretario, Lenin Niveló Bravo, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente el señor Lenin Niveló Bravo propietario de 295.357 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 99,662569% del capital social y la señora Julia Bravo Rivera, propietaria de 1000 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 0,337430% del capital social. Estando presente en consecuencia el 100% del capital social de la compañía, de US\$ 296.357, dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una.

La señora Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2014.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2014. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2014:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014, los mismo que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2014:**
Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2014 que ascienden a la suma de Diez mil con 99/100 dólares (US\$ 10,000.99) de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	1,500.99
Impuesto a la Renta	2,631.93
Utilidad Socios	5,868.92

por unanimidad se autoriza al señor Gerente General, que el saldo de Utilidades de socios del ejercicio económico 2014, quede contablemente sin reparto alguno, hasta el próximo año para tomar una decisión de aumento de capital.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 10H00.

Julia Bravo

Julia Bravo Rivera
Presidente

Julia Bravo

Julia Bravo Rivera
SOCIO

010015759-3

Lenin Nivel Bravo

Lenin Nivel Bravo
Gerente General

Lenin Nivel Bravo

Lenin Nivel Bravo
SOCIO

010017643